LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

CERTIFICA QUE:

El Objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PARQUERO Y/O AYUDANTE,EN EL MARCO DEL CONVENIO 313 DEL 2022 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.**
, se encuentra contemplado dentro del Plan de Adquisiciones de bienes, servicios y obra pública para la vigencia 2023 de la entidad, con cargo al (los) siguiente (s) rubro (s):

CÓDIGO PRESUPUESTAL	VALOR
2.3.2.02.02.008.2.40.4002.4002026 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	900.000.000,00
	0,00
	0,00
	0,00
	0,00
	0,00
	0,00
	0,00
	0,00
	0,00

Se expide a los DieciSeis (16) días del mes de Agosto de Dos Mil VeintiTres (2023).

ROSIBEL CHACÓN TIRADO
Subdirector(a) Administrativo(a) y Financiero(a)